



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: REGISTRO ACT. ACADEMICA EST. ANTONELLA STRIZZI CONVENIO
(SALERNO-UNC) EX-2020-203929-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2020-203929-UNC-ME#FAUD, por el cual la Sra. Coordinadora de Asuntos Institucionales, Arq. **Silvina MOCCI**, solicita se otorguen las equivalencias correspondientes a la estudiante **Antonella STRIZZI** en la carrera de Arquitectura en el marco de los acuerdos de doble titulación suscriptos entre la Universidad de Salerno (UNISA) y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), como así también eleva el listado de asignaturas, con sus respectivas calificaciones, que la citada estudiante cursó y aprobó en esta Casa de Estudios;

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna **Antonella STRIZZI** (Pasaporte N° YB2043950), proveniente de la Universidad de Salerno, Italia, ha completado satisfactoriamente en dicha universidad el programa de estudios correspondientes a la carrera de grado de especialista en arquitectura e ingeniería de la construcción y además ha cursado y aprobado en esta Facultad, en el marco del citado programa, las asignaturas correspondientes para obtener el título universitario de Arquitecto que otorga la U.N.C.,

Que se debe verificar en el certificado analítico de la estudiante las asignaturas otorgadas por equivalencia y las asignaturas cursadas y aprobadas de la carrera de Arquitectura de esta Facultad, a los fines de incluir dicha información en el sistema SIU-GUARANI,

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y
DISEÑO**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1: Reconocer a la estudiante **Antonella STRIZZI** (Pasaporte N° YB2043950), proveniente de la Universidad de Salerno, Italia, en el marco del programa de doble titulación entre la UNISA y la UNC, las equivalencias de las siguientes asignaturas del Plan de Estudios 2007 de la carrera de Arquitectura:

Asignaturas PLAN 2007	Nivel	Calificación	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	CN	E	Equivalencia
INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN	CN	E	Equivalencia
ARQUITECTURA I	1º	E	Equivalencia
MORFOLOGIA I	1º	E	Equivalencia
INTRODUCCION A LA TECNOLOGÍA	1º	E	Equivalencia
SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESION	1º	E	Equivalencia
INTRODUCCION A LA HISTORIA	1º	E	Equivalencia
ARQUITECTURA Y EL URBANISMO	1º	E	Equivalencia
MATEMATICA I	1º	E	Equivalencia
FISICA	1º	E	Equivalencia
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I	2º	E	Equivalencia
CONSTRUCCIONES I	2º	E	Equivalencia
INSTALACIONES I	2º	E	Equivalencia
ESTRUCTURAS I	2º	E	Equivalencia
TEORÍA Y MÉTODOS	2º	E	Equivalencia
MORFOLOGIA II	2º	E	Equivalencia
ARQUITECTURA II	2º	E	Equivalencia
ARQUITECTURA III	3º	E	Equivalencia
MORFOLOGIA III	3º	E	Equivalencia
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II	3º	E	Equivalencia
ESTRUCTURAS II	3º	E	Equivalencia
CONSTRUCCIONES II	3º	E	Equivalencia
MATEMATICA II	3º	E	Equivalencia
INFORMÁTICA	3º	E	Equivalencia
ESTRUCTURAS III	4º	E	Equivalencia
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III	4º	E	Equivalencia
URBANISMO I	4º	E	Equivalencia
ARQUITECTURA PAISAJISTA	4º	E	Equivalencia
ARQUITECTURA IV	4º	E	Equivalencia
INSTALACIONES III	4º	E	Equivalencia
CONSTRUCCIONES III	4º	E	Equivalencia
ARQUITECTURA V	5º	E	Equivalencia
EQUIPAMIENTO	5º	E	Equivalencia
URBANISMO II	5º	E	Equivalencia
ESTRUCTURAS IV	5º	E	Equivalencia
PRODUCCION Y GESTIÓN	5º	E	Equivalencia
MODULO DE IDIOMA INGLES		E	Equivalencia

ARTICULO 2º: Disponer que se incorporen en el registro académico de la estudiante **Antonella STRIZZI** las asignaturas aprobadas por equivalencia en el Artículo 1º junto con las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Arquitectura con el plan de Estudios 2007 de esta Facultad, registrando las calificaciones obtenidas por la estudiante que a continuación se detallan:

Asignaturas PLAN 2007	Nivel	Calificación	
INSTALACIONES II	3º	8	Ocho
TOPOGRAFIA	5º	7	Siete
GRAFICA ARQUITECTÓNICA	5º	10	Diez
PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA	5º	9	Nueve
ARQUITECTURA VI	6º	10	Diez

ARTICULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Area de Enseñanza, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

EB.